



RESOLUCION DECANAL N° 292-2021-FE-UNAP

Iquitos, 15 de agosto de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el OFICIO N° 030-2021-UNAP-FE-DACC, de la **Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, quien solicita la aprobación del Plan de Responsabilidad Social del proyecto titulado “Mototaxistas Libres de COVID – 19”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto de la **Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, solicita la emisión de la resolución decanal quien solicita la aprobación del Plan de Responsabilidad Social del proyecto titulado “Mototaxistas Libres de COVID – 19”, como parte de las actividades de la asignatura de Salud Ocupacional, siendo autoras: Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra. (Responsable), Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra., Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN, Mgr., y la Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Dra., siendo procedente lo solicitado, y;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Título XI Responsabilidad Social Universitaria – Capítulo LXIV Responsabilidad Social del Docente Universitario - Artículo 326. La Universidad reconoce a los docentes un tiempo adecuado de dedicación para el desempeño de actividades de responsabilidad social universitaria dentro de su Plan Individual de Trabajo. Al término del año lectivo su labor será reconocida por las autoridades competentes, reconociéndose como mérito en su legajo persona.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Responsabilidad Social del proyecto titulado “Mototaxistas Libres de COVID – 19”, que forma parte anexa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a las docentes como autoras del Plan de Responsabilidad Social del proyecto titulado “Mototaxistas Libres de COVID – 19”, integrada por los siguientes profesionales:

- Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra. (Responsable)
- Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra.
- Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN, Mgr.
- Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana

c.c.: Interesadas (4), Archivo.